



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 30 de noviembre de 2017

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA. –

2. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero, para colaborar en la organización y celebración de la Gran Fiesta de la Vendimia de la Ribera del Duero, año 2017.

– La Universidad de Burgos, para el desarrollo de cursos de verano 2017.

– El Ayuntamiento de Santa María del Invierno, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta en el expediente de permuta tramitado por la Entidad Local Menor de Cardeñajimeno de las parcelas 16, 29, 30 y 31 del polígono 11, propiedad de la Junta Vecinal, por las parcelas 199, 200, 201, 202, 204 y 44 del polígono 11 propiedad de don Ricardo Iglesias Contreras.

4. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Huerta de Rey, para la enajenación de parcela sobrante, sita en el polígono 501, parcela 9.516 en el paraje «La Mata».

5. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta en el expediente tramitado por la Entidad Local Menor de Quintanarraya (Huerta de Rey), para la enajenación del bien inmueble urbano sito en la calle Escuelas, número 8.

6. Se acuerda constatar la imposibilidad de constituir una Comisión Gestora en la Entidad Local Menor de Taravero, perteneciente al Ayuntamiento de Condado de Treviño, y comunicar esta circunstancia al Ayuntamiento e incoar, en su caso, expediente de extinción de la Entidad Local Menor previsto en el artículo 71 de la Ley 1/98 de Régimen Local de Castilla y León.

7. Se acuerda constatar la imposibilidad de constituir una Comisión Gestora en la Entidad Local Menor de Armentia, perteneciente al Ayuntamiento de Condado de Treviño, y comunicar esta circunstancia al Ayuntamiento e incoar expediente de extinción de la Entidad Local Menor, previsto en el artículo 71 de la Ley 1/98 de Régimen Local de Castilla y León.



ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

8. Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos número 13/2017 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 1.847.717 euros.

9. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Roa de Duero un préstamo por importe de 95.077 euros, para financiar obras incluidas en el «Proyecto de renovación integral de alumbrado público municipal (PRIAP)».

10. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

11. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 7.550, de fecha 2 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 11/2017 de la Diputación Provincial, por importe total de 1.861.000 euros.

12. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 7.847, de fecha 14 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 12/2017 de la Diputación Provincial, por importe total de 76.000 euros.

En Burgos, a 8 de enero de 2018.

La Secretaria General accidental,
M.^a Pilar González Juez